

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 8 de diciembre de 1918

Número 63

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

VILLAVERDE

D. Raimundo Fernández Villaverde fué una medianía, un pigmeo entre los gigantes de la gloriosa revolución de septiembre de 1868. Subió como suben entre las oleadas de nuestra política los pesos específicos intelectuales de escasa graduación mientras bajan a la oscuridad y al fondo de nuestra vida social los grandes pesos específicos de la ciencia. Pero Villaverde tuvo el acierto de su escasa ciencia crematística de fundar su actuación como ministro de Hacienda en el propósito sincero de la nivelación de los presupuestos, que está al alcance del más infimo tendero de comestibles y de todas las amas de casa.

Si resucitara Villaverde, podría actuar de profeta y como el más grande hombre de la política española al contemplar y censurar el lamentable estado a que ha llegado la nación por obra del despilfarro, del desorden de la Hacienda pública, de la creciente desnivelación de los presupuestos.

¡Señor!—diría para su capote—, ¿no veis el abismo al final de la orgía de los presupuestos?

¿No veis que el déficit lo arrastra todo: el dinero, el honor, el régimen, todo, todo, la patria inclusive?

¿Qué necios o malvados os aconsejan?

Para salvar la Monarquía hay que decidirse, sin perder minuto, a realizar mi propósito de nivelar los presupuestos, podando sin piedad y sin miedo en el árbol frondoso del presupuesto de gastos todas las ramas inútiles, podridas o innecesarias.

¡Que no hay tiempo que perder!

¡Que viene Wilson! ¡Que viene la dictadura y, tras de la dictadura, la revolución bolchevik!

Que viene la autonomía catalana, y aun cuando tienen oculto los catalanes el proyecto de elegir por su rey, eso no cuaja, eso es la muerte; la autonomía es la guerra civil, es el cambio de régimen, es la República!

¿Qué necios o malvados os aconsejan; soñando con que Portugal haga el contrapeso de Cataluña y realicéis el sueño de la Unión Ibérica entre la república portuguesa y la monarquía autocrática española con la verruga de Cambó y compañía?

Sueñan con que el rey de Cataluña sea a modo de un rey de Prusia, emperador del Imperio Ibérico, es claro, merced al Arancel de los ambiciosos insaciables del Fomento de Barcelona. ¿Van a consentir los aliados la creación de esta nueva Alemania autocrática junto a los Pirineos?

¿Quién manda secundar esta habilidosa campaña al presidente de la Diputación provincial de Madrid, alias *El Rosca*?

¡Señor! ¡Señor! ¿No ven vuestros consejeros el papel ridiculo, bochornoso y lamentable que hace *El Rosca* al lado y enfrente del presidente de la Diputación de Burgos? Ese es un hombre pensando y escribiendo lo que sienten los

buenos españoles enfrente de las insensatas vanidades y ambiciones catalanas.

Dice así, salvo la omisión de la nivelación de los presupuestos:

«Afirmación de la unidad nacional, conservando el Estado íntegras las facultades de la soberanía.

Solicitar una amplia descentralización económica y administrativa, previa designación de los fines y de los medios con que para desenvolverse cuenten las regiones y los Municipios.

Oponerse a toda autonomía regional o provincial que merme la soberanía de la nación española.

Castilla y León estiman como una honda desgracia nacional el separatismo distraído y apelarán, en su caso, para evitarlo, a cuantos medios hallen a su alcance.

Se acordó que marchara a Madrid una comisión, compuesta de representantes de todas las provincias reunidas en la Asamblea, para entregar al jefe del Gobierno un Mensaje con las conclusiones arriba consignadas.»

Al acto concurrieron todos los representantes en Cortes de Burgos y los siguientes delegados:

De Zamora, el vicepresidente Sr. González; el diputado señor Alonso y el secretario Sr. Carrera; de Avila, el diputado señor Presa y el secretario Sr. Delgado; de Segovia, el presidente Sr. Arribas Aguado, el vicepresidente Sr. Romero Becerril y el diputado Sr. González; de Logroño, los señores Echevarría, Eibar, Navarro y Gil; de Santander, los diputados señores Fernández, Gómez, Setián, Ruiz Zorrilla y el secretario señor Posadilla. Salamanca no envió representantes; pero ha telegrafiado adhiriéndose a la Asamblea.

En el Mensaje que se elevará al Poder público se enumeran los agravios recibidos por Castilla de Cataluña; la desigualdad de trato de que fueron objeto ambas regiones. «Castilla—dice el Mensaje—, más que defender sus intereses, defiende en el momento presente la unidad nacional.»

En el palacio de la Diputación se verificó el banquete organizado en honor de los representantes de las Diputaciones.

Brindaron el presidente de la Diputación de Burgos, el alcalde de esta capital y el presidente de la Diputación de Valladolid, que abogó por la unidad nacional y porque se estrechen los lazos de unión entre las Diputaciones allí representadas.

Acordaron pedir hora al presidente del Consejo de ministros para hacerle entrega del Mensaje.

En la Diputación de Madrid se congregaron los representantes de las Diputaciones y provincias leonesas y castellanas, y como *El Rosca* cometió la falta de educación de no avisar a los representantes de Madrid, no pudiendo atender como se merecen a esos buenos españoles, ha sido objeto, entre los diputados no catalanistas, de justificadas censuras.

El Rosca obedece lo mejor que sabe y puede la orden de servir a los catalanes aparentando servir a los castellanos. Esta traición es difícil de ocultar.

Autonomía integral

Cultivemos la palabreja. Pues reparto de los dineros del presupuesto, integral. Entendemos por reparto integral, reparto justo; y lo justo es, para este siglo XX, que lo que Cataluña ha cobrado más que las demás provincias y regiones sobre lo que ha pagado por contribuciones en estos diez y ocho años, lo cobre de menos en los años venideros hasta que el repartimiento se haya igualado para todas las provincias.

Arancel integral; es decir, favorable a las demás provincias en los años venideros tanto cuanto ha sido absorbente, monopolizador, inicuo, egoísta para Cataluña en estos diez y ocho años del siglo XX; que el director de Aduanas sea diez y ocho años seguidos un andaluz, otros diez y ocho años un gallego, otros diez y ocho un castellano, etc., etc., y el siglo XXI hablaremos de un director de Aduanas catalán; que el personal todo de Aduanas sea reorganizado integralmente, esto es, que, en vez de estar sometido y caciqueado a gusto y conveniencia de los oligarcas del Fomento de Barcelona, no sea caciqueado por nadie o lo esté por los turnos de diez y ocho años por madrileños o por valencianos, etc., etc. No se olvide que el caciquismo aduanero significa más de 500 millones al año en favor de Cataluña y en perjuicio de los demás españoles, imposibilitados de establecer multitud de industrias, como las de productos químicos, paños y tejidos, etc., etc. Que hablen y que echen cuentas los demás borregos de la meseta y se divulguen los horrores y las monstruosidades arancelarias, que es en donde hay que segar la mies de los egoísmos y de las injusticias catalanas.

Consumo integral; es decir, no consumir nada de Cataluña.

Personal integral; vamos, que los catalanes se vayan a su tierra y no tengamos socios, dependientes y criados catalanes, sino en la misma forma y medida que ellos usan con nosotros; trato recíproco, justo, integral. Cesantía de los empleados públicos catalanes, para que la administración pública sea también integral.

Transportes integrales; es decir, que la frontera de Cataluña sea lugar de transbordos integrales por estar cortados los ferrocarriles, las carreteras y los caminos amenizados con discos fonográficos de «Los Segadores» y retratos de Cambó elogiando a Bélgica.

Cambó, dictador

Una vez más lleva trazas de cumplirse el viejo aforismo de «al hijo peor, el trato mejor»; y si esto puede ocurrir en las familias por la debilidad paternal de la sangre, no debe suceder otro tanto en las familias espirituales, en los pueblos, en las naciones, donde ha de reinar la justicia con arreglo a merecimientos, trabajos, igualdad de cargas e igualdad, en suma, de derechos y deberes.

De nada puede quejarse la región catalana si no es de exceso de benevolencia, de protección preferente por parte de la centralización del Poder. Ya quisieran decir lo mismo las demás regiones que constituyen la nación española, y, sin embargo, no sacan los pies de la manta, porque aman la unidad patria y tienen un sentimiento y un concepto más amplio de lo que ha de ser una familia espiritual, que tiene una misma historia y un mismo destino que cumplir.

Que hemos tenido y que tenemos malos Gobiernos, en eso coincidimos todos; que es necesario que acabe esta pesadilla gubernamental y que nos regeneremos, todos también lo proclamamos.

¿Por qué, entonces, los catalanistas han aceptado puestos en los Ministerios y no han respondido a la moralidad, a la entereza y a la noble aspiración del pueblo todo que ansía una purificación de la política y una orientación democrática redentora?

¿Por qué los diputados catalanes desertaron de los principios y de los acuerdos de una Asamblea que se constituyó en momentos difíciles y no perseveraron en un punto de vista fijo, conveniente a todo el país, con cuya actitud se hubieran captado la estimación de los demás hermanos españoles?

¿Por qué no actuaron de derrochadores del nefasto poder oculto, del absolutismo disfrazado, de la oligarquía y el caciquismo, para trabajar con todos en la consecución de una España libre y feliz, trabajadora y progresiva, una e indivisible?

Ellos se lo sabrán. Ellos, que se juzgan, y quizá lo sean, de los seres más activos de la Península, de los más ilustrados, de los más laboriosos y de los más modernizados (claro es que todo ello a costa de no experimentar el mismo impulso por el Poder central las demás regiones), no pueden hablar sin pecar de ingratitud sobre una emancipación condicional que les lleve a un usufructo más amplio de sus privilegios.

Su deber es muy otro. Pongan los catalanes la mano en su corazón, no en su bolsillo, y convendrán en que no debe haber a estas horas tal autonomía. Que, caso de navegar con tal rumbo, no la deben aceptar si no se da igualmente a todas las regiones, ni éstas tampoco deben consentir que se dé a Cataluña con perjuicio de todas las que ayudaron a aquélla a su desarrollo y prosperidad actuales.

¿Está claro? Convóquense Cortes constituyentes, y si pues la ley de mayorías está admitida, lo que acuerden esas Cortes será la voluntad del pueblo.

Si el dictamen de esas Cortes fuera adverso a la falange catalanista, ya saben lo que tienen que hacer: lo que debieran hacer ahora y haber hecho antes, unirse al pueblo español, y levantar Gobiernos dignos del porvenir nacional, dignos de una nación europea que sufre la condensación de prerrogativas, y hacer que por igual e intensamente todas las regiones sean como Cataluña, o mejor que Cataluña, y entonces les será fácil independizarse a su antojo, si bien entonces no lo desearán, porque el bienestar común habrá anudado lazos que ahora desatan los egoísmos y las malas pasiones.

Lo que pagan los españoles

El hombre en España es una materia que se presta a maravilla para sobrellevar las cargas públicas. Ningún ciudadano español puede dar un paso, mover un brazo, toser, escupir ni estornudar sin pagar un tanto a la Renta a cuenta de sus acciones, gestos y movimientos.

Quando nace, es enviado a la parroquia y satisface derechos por el bautizo y derechos por la fe de bautismo.

Quando cumple catorce años, derechos por la cédula personal.

Quando elige carrera, derechos de matrícula, derechos de examen, derechos de grados, derechos de título.

Quando tiene veinte años, contribución de sangre o importe de la redención.

Quando se casa, derechos por el contrato, derechos de vicaría y derechos parroquiales.

Quando tiene un hijo, nuevos derechos por el bautizo.

Quando adquiere propiedades, derechos de hipoteca.

Quando percibe una herencia, derechos de sucesión.

Quando consume, derechos de arbitrios.

Quando comercia, derechos de patente o subsidio.

Quando introduce géneros del Extranjero, derechos de Aduanas.

Quando usa un automóvil o coche, impuesto de circulación.

Quando utiliza fluido eléctrico, impuesto por consumo.

Quando solicita alguna cosa, impuestos de Timbre.

Quando se anuncia, va al teatro o a cualquier otro espectáculo, el impuesto correspondiente.

Quando vive bajo techo, a imitación de los ciudadanos de otros países civilizados, impuesto de inquilinato.

Cuando posee algo, contribución urbana, rústica o pecuaria.

Cuando viaja, impuesto de transporte.

Cuando transporta mercancías por el interior, derechos de circulación, de puerta y de consumos.

Cuando ejerce una profesión, contribución industrial.

Cuando se le antoja cazar, derechos por el uso de armas.
 Cuando se muere... le entierran, pero antes tiene que pagar derechos de sepultura y de pompas fúnebres.
 Y cuando no paga pronto, le visita el comisionado de apremio.
 ¡Cuántos otros impuestos y gabelas más rodean al pobre hijo de España desde que nace hasta que le entierran!

Las mentiras del sistema constitucional

Primera mentira.—La Cabeza.

Primera verdad.—Camarilla autocrática, irresponsable, clerical, invisible, que, *sin dar la cara*, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

Segunda mentira.—Ministros personas decentes capaces de decir la verdad al rey.

Segunda verdad.—Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

Tercera mentira.—Las Cortes elegidas por la voluntad nacional. Un 5 por 100 escaso.

Tercera verdad.—Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas la oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100.

Cuarta mentira.—Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

Cuarta verdad.—Unos monstruos sin forma humana y

con una joroba de ¡¡2.000 millones!! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico ni siquiera con la más aparente formalidad. Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del burdel más infame son nonadas insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos, camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del no pagar.

A todos los *manifestos* de todos los partidarios políticos, preguntad siempre: ¿cuántos millones de presupuesto de gastos?

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los *manifestos* es casi todo música celestial.

LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con **la huelga de contribuyentes** y la rebaja del presupuesto de gastos a **900 millones**, empezando en las Cortes por la primera partida:

LA LISTA CIVIL

	Pesetas		Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de.....	7.000.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente.....	250.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer.....	19.178,08	El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de.....	684,93
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de.....	450.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	250.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer.....	1.232,87	Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano.....	684,93
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de..	250.000	De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia.....	250.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer	684,93	Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español.....	684,93
Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de.....	500.000	Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año..	78.333,48
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer.....	1.369,86	Al día de ayer correspondieron, por tanto.....	214,61
Suma anual.....	9.028.333,48		
Suma diaria.....	24.735,14		

Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

He aquí una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el presidente de la República francesa, 9 pesetas; **el rey de España, 72;** el presidente de los Estados Unidos, 2.

Este periódico se vende en el Puente de Vallecas, Ventas del Espíritu Santo, —: Cuatro Caminos, Puente de Toledo y otras barriadas populares —:

La guerra civil en España

Empezó a salir del estado latente entre clericales y liberales, 1874-1914, bajo la forma pacífica de germanófilos y aliadófilos.

Con el triunfo de los aliados resuena potente y sin cesar la música de «La Marsellesa» con aspecto socarrón y picaresco de trágala fernandino de principios del siglo XIX. En esta forma musical de la guerra civil, «La Marsellesa» no tiene enfrente una canción verdaderamente rival. «La marcha real» y «Els segadors» no definen bien la total aspiración de los clericales germanófilos, porque no es fácil poner en solfa la suspensión de garantías y los cerrojos de las Cortes, que son los registros por donde salen a cada triquitraque los modernos inquisidores autocráticos. De este segundo aspecto hemos pasado rápidamente al tercer aspecto de la guerra civil, el autonómico, precursor que es la dictadura, inmediato probablemente del cuarto, del quinto y último de la guerra civil con las armas en la mano.

—Permiteme, amigo mío, que ataje tu discurso con una cuestión previa.

—¿Tú tienes vergüenza?

—Siempre la tuve en casa, en la calle y en todas partes.

—¿Tú eres buen español?

—Ni que decir tiene.

—Bueno; pues si alguien grita a tu lado ¡Muera España!, ¿qué haces?

—Pues sacar el revólver, si lo llevo, y pegarle un tiro, y si no lo llevo ni arma alguna, liarme con él a bofetadas, mamporros y puntapiés.

Pues te llevarán a la cárcel y después a presidio; de suerte que el porvenir de nuestro patriotismo no es muy halagüeño, a menos que se proceda con urgencia a reformar el Código penal no considerando delictivo el hecho de referencia, antes al contrario, merecedor de aplauso y de premio.

Por lo pronto, bueno será que, llegado el caso, la opinión pública exija la libertad inmediata del matador bajo fianza de una peseta, la tramitación brevísima del proceso y la absolución indubitable por parte del Jurado.

Cabezas que huelen a pólvora...

El ambiente de esta primavera política huele a guerra civil.

¡Malditos sean los que la encienden con su necia protección y su miedo ridículo a los caciques de Cataluña!

REGIONALISMO MADRILEÑO

La Brigada sanitaria del doctor catalán Call es cara y mala

Ajalvir.—Solamente enviaron a este pueblo ocho vials de vacuna, pero no desinfectantes ni medicamentos, a pesar de haberlo pedido al Sr. Call en 15 de octubre y al gobernador en 13 de noviembre, gravándose el presupuesto municipal con todos los gastos ocasionados por la epidemia y aislamiento de una atacada de viruelas.

Brea de Tajo.—La actuación de la Brigada no pudo ser más escandalosa ni más ineficaz, tomándola como base para mentir descaradamente en las notas oficiales dadas a la Prensa, pues publicaron que el gobernador había enviado leche condensada para todos los enfermos, y, a pesar de ser éstos en número de quinientos, sólo remitieron cuatro latas pequeñas del referido alimento, a no ser que confundiesen con leche condensada los tres kilos de hipoclorito de cal, medio de magnesia calcinada y diez gramos de clorhidrato de quinina, que ha sido todo lo recibido, después de pedirlo por tres veces.

También se dijo en el Gobierno civil a los periodistas, y así lo publicaron, que, por hallarse enfermo el médico de Brea, enviaba otro facultativo, lo cual tampoco es cierto, pues, de no haber sido por la casualidad de hallarse accidentalmente en este pueblo el médico militar D. Julián Conche, que durante tres días trabajó sin descanso asistiendo a los enfermos, éstos se hubieran muerto en el mayor abandono.

Carabaña.—Este es uno de los pocos pueblos que han recibido auxilio de la Brigada sanitaria ¿Tendrán en él intereses los Sres. López-Ballesteros y Call? ¿Ha sido obedeciendo a requerimientos de los Sres. Chavarrí y Garnica?

Casarrubuelos.—Hasta ahora hemos visto que a algunos pue-

blos han remitido cantidades de desinfectantes y medicamentos que más bien parece una burla y a otros no han remitido nada; pero en Casarrubuelos no solamente no han hecho envíos ni contestado a las peticiones, sino que, desde que se fundó la Brigada sanitaria, las pocas veces que han pedido su auxilio no han sido atendidos.

Daganzo.—Haciendo justicia diremos que, según los datos recibidos, se han facilitado a este pueblo los pocos medicamentos que se solicitaron.

El Berruoco.—Pueblo es este que, como muchos de España, carece de médico, pues uno de los facultativos que le asisten habita a 11 kilómetros y el titular a 7, de lo cual no es culpable ni el vecindario, poco numeroso, ni los galenos, sino los Gobiernos, que toman a cosa de broma los servicios sanitarios y de beneficencia.

En estas condiciones se halla El Berruoco, que, al mes de solicitar de la Brigada desinfectantes, envió unas latas de zotal y un poco de azufre; pero no así el médico que solicitó el Ayuntamiento y que le fué otrecido, dándose el caso de inactividad de recibir lo referido cuando los 40 enfermos se hallaban curados, distinguiéndose en atender a los enfermos todas las autoridades, el cura párroco, los Sres. Cobertera y Amado Ruiz.

Fuente el Saz.—A este pueblo remitieron un kilo de creolina, dos de sanitas, aceite alcanforado y cuatro latas de leche condensada. Carecen de médico, y actualmente la epidemia causa muchas defunciones.

Gargantilla.—Vayan unas cuantas fechas para demostrar la frescura y poca conciencia del incumplidor inspector provincial de Sanidad.

Este pueblo se vió invadido por la epidemia en tres días, que se presentaron ciento setenta atacados de gripe; el 24 de octubre se denunció al Gobierno civil la existencia de la epidemia, pidiéndose aspirina, salicilato de sosa y quinina.

El 27 se solicitó el urgente envío de desinfectantes.

El 3 de noviembre se indicó al Sr. Call que carecían de productos para desinfectar, y el día 11 se volvió a reiterar la petición y, más tarde, el médico indicó al fatídico Sr. Call que había sido requerido por los vecinos de Canencia para atender a los enfermos, pues el titular se había contagiado, pidiendo auxilios terapéuticos y de personal, y, a pesar de todo ello, ha cesado la epidemia, sin que por la Brigada sanitaria se les haya atendido.

¿Es posible nada más escandaloso?

Guadalix de la Sierra.—Hemos dicho varias veces que creemos indispensable la vacunación obligatoria; pero, entre ésta y la aplicación del suero antidiftérico, creemos a éste más urgente, puesto que aquélla es preventiva y éste curativo y urgente, puesto que de la oportunidad de una inyección depende la vida de una persona.

Hacemos esta aclaración porque en Guadalix se pidió al señor Call suero antidiftérico y vacuna, enviando solamente ésta. No nos extraña. ¡Hay cada pez! ¿Por qué llamarán cachalotes a algunos casos?

Para demostrar hasta dónde llega el desahogo del chupóptero, citaremos el siguiente caso:

El 4 de octubre se pidió a la Brigada sanitaria que fuesen con el automóvil de la misma a recoger una enferma impedida, pobre de solemnidad, para trasladarla al hospital, contestando que no tenían el auto para eso, negativa que repitió D. José ante el alcalde y un ex diputado provincial.

Después de reiterados ruegos accedió, pero se conoce que el citado automóvil debe ser marca «Cangrejo», porque todavía no ha llegado.

Alcaldes: no paguéis más a la Brigada sanitaria. Vuestro dinero no dicen en qué se emplea, aunque todos nos lo figuramos.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

La circulación por las carreteras

Desde que el Rey no viaja en automóvil, las autoridades no obligan a los carreteros a llevar las luces encendidas por la noche y a caminar siempre por su mano.

Si el señor director general de Seguridad recordase a sus subordinados hiciesen cumplir lo mandado, se evitarían muchos accidentes como el ocurrido recientemente en la carretera de La Coruña.

Alcalá de Henares

Han dado comienzo las clases de adultos en la escuela que dirige en esta población D. Moisés Calabuig y D. Pablo Testillano, con una matrícula de 40 alumnos.

El sábado se celebró en la iglesia de San José la boda de la bella señorita Natividad de Blas con el acaudalado labrador y fiscal municipal D. Antonio Machicado.

Numerosos amigos de Madrid y Alcalá acompañaron a los novios, poniéndose de manifiesto una vez más las justificadas simpatías que gozan las familias de los contrayentes.

Durante el espléndido almuerzo que a los invitados sirvieron en el Hotel Inglés se derrochó tanta alegría como «champagne», llamando justamente la atención de todos la singular belleza de la señorita Flor Rodríguez, que era objeto de las galanterías de todos los solteros; también era admirada la precisa señorita María Cillanueva, que con cada sonrisa hacía enfermar un corazón.

Rosario Molina tenía su corte de amor en unión de Natividad Sánchez.

Entre los comensales vimos a D. Tomás Concha y a su bella esposa; D. José Jaramillo, el procurador D. Francisco Villavilla, D. José Ballester, D. Paulino Muñoz, D. José Urbina, don Cruz Godín, D. Demetrio Sánchez, con sus dos simpáticas hijas; los diputados provinciales señores Asensio y Soria, el senador D. Vicente Buendía, el Sr. Cillanueva, con su distinguida esposa e hijos; el popular jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid,

D. Cecilio Rodríguez con su señora y ahijada María, preciosa y encantadora chiquilla, que era mimada por todos; el concejal de Alcalá Sr. Roldán con su bondadosa esposa, hermana de la novia; el abogado D. Ceferino Molina con su bella y simpática señora, hermana del novio.

El sacerdote D. José Rodríguez, que bendijo a los contrayentes, en unión de la madrina, doña Petra Cuéllar, madre del novio, y del padrino, D. Antonio de Blas, hermano de la novia, y el popular concejal D. Lorenzo, padre del novio, recibieron los parabienes que por la felicidad de los novios hicieron los invitados.

Los recién casados salieron para Zaragoza, Barcelona, Valencia, y después de pasar unos días en Alcalá, recorrerán Andalucía.

¡Nuestra cordial enhorabuena!

Aranjuez

El Ayuntamiento de este Real Sitio acordó, a propuesta de los concejales Sres. Guerediaga, Peña, Matamoros, Valdepeñas, Alonso Peral, Bustos y Torres, aumentar 50 céntimos diarios el jornal de los obreros dependientes del Municipio, pero el Alcalde manifestó que de momento no era posible hacerlo nada más que de 25 céntimos, por no existir consignación en el presupuesto, sumándose a la propuesta presidencial los Sres. Rodríguez Monje, Ortego, Alvarez y Rodríguez.

La Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere la ley Municipal, suspendió el acuerdo del Concejo; pero, interpuesto recurso por los obreros, la Comisión provincial ha informado que no procede la suspensión.

Brea de Tajo

Las clases de adultos en esta población dieron comienzo el día 8 de noviembre con una matrícula de 30 alumnos, por haber terminado la epidemia reinante.

Carabanchel Bajo

El fabricante de bebidas gaseosas D. Antonio Benavides interpuso ante el gobernador recurso contra el decreto de la Alcaldía resolviendo el expediente que se le sigue por supuesta defraudación en el arbitrio sobre venta en ambulancia, informando la Comisión provincial, de acuerdo con el vocal D. Angel López, que procede pague las cantidades que le reclama el Ayuntamiento.

Ciempozuelos

La huelga agrícola de Ciempozuelos parece haber sido reprimida con excesiva severidad, habiendo sido atropellados los obreros sin atender sus legítimos derechos.

Los patronos venían obligados a cumplir el contrato que tenían con los trabajadores hasta mayo próximo, y por influencias caciquiles se les negaron sus derechos.

El senador D. Jerónimo del Moral ha llamado la atención del ministro de la Gobernación sobre los excesos ocurridos en Ciempozuelos, y bien merece que se depuren los hechos.

Ofrecemos nuestras columnas a los honrados obreros de este pueblo, y tengan por cierto que EL MADRILEÑO está a su lado, por ser de estricta justicia.

Colmenar Viejo

Poco antes de terminar el contrato de los médicos titulares D. José Garayzábal y D. José P. Capillas, se propuso la prórroga, a lo que se opusieron los concejales D. Escolástico de la Morena, D. Manuel Torres, D. Gregorio López y D. Q. Pérez en unión de los vocales asociados D. Félix Sanz, D. Gregorio Palacios y D. Gregorio del Valle, alegando que el Ayuntamiento era incompetente para conceder la prórroga hasta no vencer el contrato y, además, porque los Sres Garayzábal y Capilla no pertenecían al Cuerpo de médicos titulares.

De distinto modo opinaron los Sres. D. Leoncio Arroyo, don Hipólito Aveleiras, D. Pablo Ugalde, D. Eugenio Gómez, D. Manuel García, D. Matías Covarrubias, D. Andrés Madridano, don Andrés Sanz, D. Severiano Paredes, D. Mariano López, D. Víctor Vallejo, D. Juan de la Morena y D. Crispulo del Valle, alegando que la circunstancia de llevar de médicos titulares en el pueblo el Sr. Garayzábal ocho años y el Sr. Capilla siete años era garantía sobrada para renovarles el contrato, y como votaron 13 por la renovación y en contra sólo fueron siete, se aprobó la prórroga, contra la que recurrió D. Eduardo González Serrano por enten-

der que no tenían derecho a ser concejales los Sres. Gómez y Madridano, por ser electores de Madrid, en los distritos de Chamberí y Centro, respectivamente.

Pasado a informe de la Alcaldía, manifestó que los Sres. Garayzábal y Capilla tenían la confianza del vecindario y venían cumpliendo a satisfacción su profesión.

El Patronato opinó que debía anularse por no pertenecer al Cuerpo de titulares, si bien ingresaron después, y la Junta provincial de Sanidad, que debía ratificarse el nombramiento del Ayuntamiento, y después de andar rodando de oficina en oficina este recurso desde el año 1915, llega a la Comisión provincial, y ésta acuerda debe anularse el nombramiento.

¡Aguilar, eres grande!

El ingeniero de Caminos D. Víctor Martín Gil, hijo de Colmenar y pariente del diputado provincial D. Juan Aguilar, viene hace muchísimos años litigando con la Compañía del ferrocarril por una tierra que para la línea se le expropió, por la que pretendía sacar cinco mil duros, no valiendo cuatro cuartos.

La desmedida ambición de D. Víctor Martín queriendo sacar el oro y el moro de una tierra pobre que no sirve nada más que para criar lagartijas, le ha llevado a apelar a toda clase de recursos y resortes, siendo uno de los de última hora se nombre perito tercero precisamente a un ingeniero de Caminos.

El cargo que ocupa el D. Víctor y el empeño de que la tasación la verifique otro ingeniero de su mismo cargo es poco airoso para el avariento propietario de la tierra, aparte de no ser de justicia, como así lo ha entendido el señor gobernador, quien ha desestimado las pretensiones del Sr. Martín, confirmando el nombramiento que se había hecho ya a favor del conocido ingeniero agrónomo D. Andrés Fernández Cuervo, pues es de sentido que un agrónomo sea el llamado a valorar tierras.

Enviamos nuestro pésame al D. Víctor Martín y a su pariente el D. Juan Aguilar, caciquillos derrotados.

A propósito del Sr. Aguilar, no nos parece bien que emplee como escribientes y ordenanzas, en su casa, a los asilados del Hospicio; como no nos parece bien que, siendo visitador de aquel establecimiento, despidiese al atendedor de la imprenta, que cumplía bien con su obligación, para colocar a un pariente suyo que casi nunca aparece por la imprenta, porque no puede faltar al otro empleo que tiene en el Ministerio de Hacienda.

Madrid

En el Salón Iturriz, calle de Fuencarral, núm. 20, celebra una interesante exposición de cuadros y dibujos el eminente pintor paisajista D. Luis E. de la Rocha.

Más de 50 obras son las exhibidas por este grande artista, que recibe a diario plácemes y expresivas muestras de admiración. La exposición se cerrará el día 15 del actual.

Majadahonda

En el próximo número publicaremos una información acerca de las inmoralidades que comete el alcalde en participación con el presidente de la Diputación, que, como saben nuestros lectores, atiende por *El Rosca*.

Miraflores de la Sierra

Al dar cuenta del fallecimiento de doña Josefa González Arroyo (q. e. p. d.) omitimos el nombre de su señor hijo político don Nazario González Ramírez, ilustre médico de Madrid, a quien expresamos nuestro sentido pésame, así como a su distinguida esposa.

Navas de Buirago

Con 12 alumnos han dado comienzo el día 1.º del actual las clases de adultos en la escuela que regenta el culto maestro D. Rodrigo Terrón, uno de los mejores de la provincia.

Pezuela de las Torres

Nos dicen que el servicio de cartería no se realiza a gusto de todos los vecinos, pues se creó y sigue con carácter de interina, correspondiendo de categoría, por ser el último pueblo de la provincia.

Que hay tres carteros y que el servicio es irregular; que en el

local de la cartería hay instaladas otras oficinas particulares y que todo el mundo se entera de si hay o no hay correspondencia para Fulano o Mengano; que el reparto de cartas se hace con retraso y por un muchacho que no es el llamado a hacerlo.

¿Es cierto todo esto?

Pinto

El maestro D. Nemesio de la Tajada ha procedido a la apertura de la clase de adultos con una matrícula de 44 alumnos y una asistencia de 38.

Puente de Vallecas

Por necesidades de ajuste y dada la especial circunstancia de la epidemia de gripe, de la que nos hemos venido ocupando extensamente, nos ha sido imposible ocuparnos de Vallecas, a pesar de que tenemos en cartería asuntos de gran importancia y denuncias enormes contra los cacicatos de la localidad, reyes indefinidos, aunque nos parecen de copas, pero cuyas coronas se encargará EL MADRILEÑO de enviar a la gran almoneda internacional.

Dura y sinceramente atacábamos en nuestros números anteriores a esos mangoneadores de las intrigas vallecanas, ateniéndonos a la más estricta justicia, y ninguno de ellos se han justificado...

¡Perdona, lector querido, que nos hayamos descuidado en el decir, pidiendo un imposible! ¿Cómo se van a justificar si las acusaciones que de ellos hicimos son completamente exactas?

Vamos a cuentas. ¿Cómo van a negar que en mala hora se le ocurrió al teniente alcalde del barrio de Doña Carlota levantar una cañería de plomo que servía para la conducción de agua a tan popular barriada?

Como dijimos entonces, el... atropello se cometió, la cañería se la llevaron y seguimos ignorando dónde se encuentra, y en estas circunstancias, habiendo guardado el Ayuntamiento el más «silencioso silencio» respecto a la suerte de que hayan podido correr estos cientos de kilos de plomo, da derecho a creer que se ha vendido, que se ha gastado y..., ¿por qué no decirlo?, que alguien ha cubierto con ese importe necesidades o vicios particulares.

La gravedad de ello aumenta, si se tiene presente, cosa que no dijimos entonces, que esa cañería era propiedad de los vecinos, que se la han llevado sin su consentimiento, y, si no estamos engañados, cuando una persona se apodera de una cosa contra la voluntad de su dueño se califica, en el Diccionario y en los Códigos, «robo».

¡Señor alcalde del Ayuntamiento de Vallecas! ¡Tasquerólogo Sr. Pedrero! ¿Por qué razón no nos aclara las preguntas que quedan hechas? Cuando se ocupa un cargo tan elevado como el de su señoría, los parentescos y compadrazgos se tienen que dejar a un lado y sólo hay que dedicarse a atender debidamente a sus administrados.

¿Quiéren que hablemos más claro de lo que lo hemos hecho? Pues prepárense.

Rascafría

La Comisión provincial ha aprobado las cuentas de fondos correspondientes a los años 1908 y 1909.

San Lorenzo

La Dirección general de Primera enseñanza ha concedido a la maestra doña Dolores Arregui treinta días de licencia por enferma, con todo el sueldo. ¿Quién queda al frente de la escuela? ¿Va a permanecer cerrada durante ese tiempo?

Tetuán de las Victorias

El domingo próximo pasado tuvo lugar en esta localidad la anunciada manifestación pública organizada por el Comité de Conjuración republicano-socialista de Chamartín de la Rosa.

Dicha manifestación partió de la Casa del Pueblo, recorriendo las calles de O'Donnell y Valdeacederas, disolviéndose en el Centro Republicano. Una banda de música precedía a los manifestantes tocando el «Himno de Riego» y «La Marsellesa». Los vivas a la República social eran contestados por los concurrentes, que, por cierto, los había de *varios colores*. Las banderas no aparecieron hasta la entrada de la calle de Valdeacederas, a su regreso, por no permitir su exhibición, durante el recorrido, la autoridad.

Con un orden completo se dió por terminado el acto en el patio del Centro Republicano, a la una de la tarde, después de hacer uso de la palabra algunos oradores. En el mismo local, a las nueve de la noche, tuvo lugar una reunión para dar el té a cuantos con su presencia quisieran dar testimonio de adhesión.

Hoy, domingo, según rumores, se celebrará otra manifestación organizada por los mauristas de esta localidad.

Quisiéramos disponer de más espacio en estas columnas para hacer demostraciones claras y demasiado evidentes, referentes a toda esta clase de actos, propagandas, manifestaciones, o como quiera titularse.

Nos concretaremos a exponer, por hoy, ligeras observaciones, dejando para el número próximo la parte más esencial.

Creemos que ya es este el momento en que el ciudadano consciente se convenza de la farsa que engendra en sí la política, de cualquier matiz que sea: embozada o sin embozar. Los hechos, las circunstancias por que atravesamos, demuestran bien a las claras el error grandísimo en que el pueblo español vive.

La Prensa, en general, este factor tan importante para la vida de los pueblos, es la primera en dorar la píldora que el pueblo, este pueblo sufrido, tiene que tomar a viva fuerza, aunque le prive de la vida moral. ¡Prensa sana!... ¿Dónde se encuentra? Toda ella está subdividida en fracciones políticas que no defienden más que un ideal insano, importándole poco el bienestar, el progreso y la cultura del ciudadano.

Ocasión tendremos en números sucesivos de extendernos algo más, y esperamos de la intelectualidad de este culto vecindario ha de leer con sumo gusto, pese a quien pese, nuestras campañas enérgicas e hijas de un fondo todo verdad, no hipocresía ni falsedad.

Hoy, domingo, repetimos, se verificará una manifestación pública del elemento maurista. Los que la celebran y organizan son tan españoles como aquellos que el domingo pasado, día 1.º, la celebraron.

Aquí van con la idea de tirar a degüello a los republicanos. Existe mucho egoísmo, mucha falsedad, y es difícil la regeneración. Esta manifestación presumimos será accidentada.

Menos manifestaciones, menos banquetes; el pueblo español tiene hambre, está mal administrado, y... ¿por qué no decirlo?, tiene sed de justicia.

Torrejón de Ardoz

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de esta villa el enlace de la bella y distinguida señorita Soledad Izquierdo con el simpático joven Sinforoso Caballero, teniendo la honra de ser apadrinados por la angelical señorita Asunción Alvarez (que más que criatura humana parecía arrancada de un cuadro del mágico Goya), hija del conocidísimo recaudador de Contribuciones D. Antonio Alvarez, y por el hermano de la novia, Mateo Izquierdo.

Concurrieron al acto muchísimos amigos de los contrayentes, entre los que recordamos a las bellas hijas de D. Santiago Sanz, Guadalupe y Gorita; a la sin par Maruja Izquierdo, hermana de la novia, que, tocada con magnífica mantilla blanca, cautivó la admiración de los concurrentes, y otras muchísimas lindas muchachas de la localidad.

Después de la ceremonia nupcial fueron obsequiados los invitados con un magnífico lunch en el espléndido salón «La bola de oro», y más tarde con una suculenta cena, que fué amenizada por la brillante orquesta de guitarras y bandurrias de Alcalá de Henares.

Que la diosa Felicidad les colme de venturas.

Hace ya bastante tiempo, la Alcaldía de esta villa verificó una comprobación en las cámaras de los señores propietarios-labradores, dando por resultado la ocultación de 956 fanegas de trigo, no declaradas por los mismos en las relaciones juradas.

Se formaron las correspondientes diligencias, con intervención de la Guardia civil, y se mandaron al Gobierno civil, negociado de Subsistencias, para que, mediante el estudio de ellas, se impusiese el castigo que merecían con arreglo a la ley de Contrabando, hechos que merecieron la multa de 500 pesetas a cada uno de los defraudadores, sin que hasta la fecha se sepa nada de este expediente ni qué ha ocurrido a los interesados.

¿Quiere decir el señor gobernador civil qué causas o motivos existen para que no se cumpla su mandato? ¿Es así como se cumplen por su autoridad lo dispuesto en varias Reales órdenes, decretos, leyes y circulares? ¿O es que se trata de echar tierra a

dicho asunto justificado y mencionado y aprobado por su autoridad?

Tal manera de proceder hace que los pueblos se rían de tales disposiciones, y hace cada uno lo que bien le viene, sin tenerse en cuenta que el respeto y la obediencia son para las autoridades la base de poder gobernar sin impedimento alguno, procurando por defender los intereses del Tesoro público, echado por tierra por la benevolencia o influencia que se ejerza por los diferentes asuntos que competen a las localidades.

Valdetorres

El repartimiento de consumos ha motivado un recurso presentado por D. Antonio García Torres contra la Real orden de Hacienda referente a dicho reparto.

De desear es que el expediente se resuelva con toda rapidez, ya que al pueblo le perjudica no tener solucionado este asunto.

Valdilecha

El maestro de la escuela de niños de esta localidad, D. Francisco Aguilar, ha dado comienzo el día 6 del actual a las clases de adultos.

Vallecas

Como el proyecto de ley sobre urbanización del extrarradio de Madrid atenta tan directamente a la propiedad, en caso de ser ley, no debe tener ésta efecto retroactivo; y hacer la tasación por su valor actual de la propiedad, desapareciendo la condición del décuplo de su valor para ser respetada, pues seguramente no hay en este caso ni un 5 por 100 de lo construido; y hasta que sea ley, que siga construyéndose; pues, de lo contrario, se perjudica a los propietarios y a los obreros; y desde la fecha que sea ley es cuando el Municipio de Madrid debe tener la intervención y reservarse el 60 por 100 del aumento de valor que adquiera la propiedad. También parece natural que el Municipio se limitara a expropiar los terrenos y edificios necesarios para las obras de urbanización, previo pago de su justo valor, apreciado por tasaciones periciales y por el procedimiento establecido en la ley del 10 de enero de 1879; y que lo que se expropie se abone en el acto y de ninguna manera en títulos ni papel de ninguna clase, por tratarse de propietarios, en su mayoría, de escasos recursos, que han construido a fuerza de muchas privaciones y sacrificios; en esta forma nos alegraríamos de la incorporación a Madrid; pero en la que la propone el proyecto, como no es justa ni equitativa, la rechazamos completamente.

Ventas del Espíritu Santo

Ha sido designado para desempeñar la Administración de Telégrafos el oficial del Cuerpo D. Lorenzo Martínez y Gutiérrez-Hubert, persona que goza de muchas simpatías y de gran consideración entre el personal.

Le deseamos un completo éxito en sus funciones.

Vicálvaro

Las luces que el Ayuntamiento acordó instalar en la parte del término municipal donde se carecía de alumbrado, ya se están colocando.

Ya ven los eternos murmuradores que se cumple lo que se promete.

La Escuela nacional solicitada será concedida pronto, a pesar de las dificultades que hay necesidad de vencer.

LA ACCIÓN CIUDADANA

En tanto se constituyen los grupos de «Acción ciudadana» que venimos recomendando, todos nuestros amigos de la provincia de Madrid pueden dirigirse en todo momento a la Redacción de EL MADRILEÑO para denunciar actos caciquiles; para orientarse en el modo y forma de entablar recursos contra perjuicios que, por causas políticas o administrativas, se les hayan ocasionado; para organización de Circulos y constitución de Comités, y para todos cuantos actos estén relacionados con la propaganda cívica, así como para cuantas informaciones en los centros oficiales puedan interesarles.

Cotización del día 6 de diciembre de 1918

CARNES	
Ganado vacuno, kilo....	de 2.78 a 3.15
Idem lanar, kilo.....	> 3.25 a 3.40
Idem de cerda, kilo.....	> 3.30 a 3.40
FRUTAS	
Batatas, kilo.....	a 0.70
Camuesas, kilo.....	de 0.60 a 0.80
Castañas, kilo.....	> 0.30 a 0.60
Granadas, kilo.....	> 0.30 a 0.38
Higos chumbos, kilo....	a 0.50
Limonas, ciento.....	de 1.50 a 4.00

Mandarinas, cajita.....	de 2.00 a 5.00
Idem. ciento.....	a 4.00
Manzanas, kilo.....	de 0.50 a 0.90
Idem reineta, kilo.....	> 1.00 a 1.60
Melones, kilo.....	a 0.30
Membrillos, kilo.....	de 0.40 a 0.60
Naranjas, ciento.....	> 2.50 a 4.00
Nueces, kilo.....	a 1.25
Peras, kilo.....	de 0.60 a 1.50
Piñones, kilo.....	a 0.33
Uvas, kilo.....	de 0.35 a 0.70

VERDURAS	
Aceitunas, manojo.....	de 0.15 a 0.30
Ajos, kilo.....	> 0.70 a 0.90
Alcachofas, docena.....	> 1.00 a 1.75
Apio, manojo.....	> 0.75 a 1.25
Berenjenas, docena.....	> 1.00 a 1.75
Calabazas, pieza.....	> 0.75 a 2.00
Cardos, docena.....	> 1.25 a 4.00
Cebollas, kilo.....	> 0.12 a 0.20
Coliflor, docena.....	> 3.50 a 9.00
Escarola, docena.....	> 0.50 a 1.00
Guisantes, kilo.....	a 1.30

Judias, kilo.....	de 0.50 a 1.40
Lechugas, docena.....	> 0.50 a 1.25
Lombardas, docena.....	> 3.00 a 8.00
Patatas holandesas, kilo.	> 0.26 a 0.30
Idem amarillas, kilo.....	a 0.26
Idem blancas, kilo.....	de 0.23 a 0.25
Pimientos colorados, etc.	> 5.00 a 14.00
Idem verdes, ciento.....	> 1.75 a 8.00
Remolacha, manojo.....	a 0.50
Repollo de la tierra, kilo.	de 0.10 a 0.15
Tomates de la tierra, kilo	> 0.35 a 0.50
Zanahorias, manojo.....	> 0.80 a 0.60

VIUDA E HIJOS
DE
FRANCISCO IGLESIAS
Ciudad Real, 18.---Madrid
Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y
:: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO
VIDRIERO Y FONTANERO
5, calle de Sánchez Díaz, 5
Teléfono S 14-41
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: **BODEGA** ::
VIUDA E HIJO
DE
IGNACIO GARCIA
CANILLEJAS
Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE
D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción.—Tel. S-99
(Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. — Impermeables ingleses. — Linóleos. — Cepillos. — Plumeros. — Transparentes. — Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ
Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16. — Teléfono 4.624.
MADRID
Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO
TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos. — Bueyes y carretas propios. — Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA
Inmenso surtido de bonitos géneros para verano. Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE
Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

FÁBRICA DE HARINAS
LA CONCEPCIÓN
Pueblo Nuevo (Madrid)
RAMÓN GÓMEZ y Cia. (S. en C.)
Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.
Compañía Inglesa anónima de
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO...	1907.—Pesetas 245.506.664
	1917.— > 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. — LONDRES (edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). — MADRID (edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. — Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 31.
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 49.
- Sevilla: Rioja, 17.
- Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra. London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:
Banco de España..... } MADRID
Crédit Lyonnais..... }

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaria general de Seguros.
XVIII. H. 39 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
FRANCISCO REVILLAS
PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)
Teléfono S. 179.

Comestibles. — Carnes. Embutidos.
Vinos. — Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN
Fábrica de jabón. — Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL
Teléfono 1.26

Rafael Rodríguez
Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 * Teléfono 494

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)
Teléfono 3 672

FUNDICIÓN DE METALES Y TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. — Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escarpates. — Restauración de toda clase de bronce. — Dorado, platingo y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5.---MADRID